

COMISIÓN DE CARRERA de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta N°3-22_Sesión Ordinaria_ 04.05.2022

Asisten:

Coordinadora por la FADU Alternativa: **Arq. Ana Laura Goñi**
Coordinador por la Facultad de Agronomía: **Ing. Agr. Fernando Sganga**
Coordinador por CURE Titular: **Dr. Carlos Iglesias**
Representante del orden docente FAgro Titular: **Ing. Agr. Sofía Alvariño**
Representante del orden docente FAgro Alternativa: **Lic. Sofía Hutton**
Representante del orden docente FADU Titular: **Arq. Nicolás Tachini**
Representante del orden docente CURE Titular: **Arq. María Victoria Sánchez**
Representantes del orden Estudiantil Titular: **Estudiante Arq. Lorena Díaz**

Secretaria CCLDP-FADU: **Arq. Laura Pirrocco**
Presentes en sala: **Lic. Carolina Pastorino**

Inicio 14:10 comienza la sesión

I- APROBACIÓN DE ACTAS

I.1 Acta 02-22 30.03.2022

Participaron: Ana Laura Goñi, Sofía Alvariño, Sofía Hutton, Nicolás Tachini, Victoria Sánchez, María de los Ángeles Bazet, Lorena Díaz y Evelin Kisfaludi.

Fue aprobada vía mail en fecha 26-4-2022.

II- ASUNTOS ENTRADOS

II.1 Calendario de sesiones de la Comisión de Carrera para el 2022

Resolución N° 1:

Visto: la propuesta de calendario de la CC LDP para el año lectivo 2022, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Paisaje resolvió:

Aprobar el calendario CCLDP 2022 el primer miércoles de cada mes: 1ero de junio, 6 de julio, 3 de agosto, 7 de setiembre, 5 de octubre, 9 de noviembre, 7 de diciembre. Se convocarán sesiones extraordinarias en el caso que surjan asuntos de urgente resolución

7 votos Unanimidad de presentes en dicha sesión

II.2 Solicitud de llamado a 4 estudiantes para realizar prácticas curriculares de enseñanza.

Nota de Solicitud

Se mantiene en el orden del día hasta que se apruebe el protocolo único actualizado en relación a la Ordenanza de Estudios de Grado de la UdelaR

COMISIÓN DE CARRERA de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta N°3-22_Sesión Ordinaria_ 04.05.2022

II.3 Solicitud de informe en relación al dictado de cursos frente al cese de emergencia sanitaria.

Nota Alicia Torres

Resolución N° 2:

Visto: la nota enviada a la CC por la docente Alicia Torres y equipo en relación al dictado de cursos de forma virtual, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Paisaje resolvió:

1. El procedimiento de excepciones a la presencialidad consiste en enviar al estudiante interesado una nota fundamentada a la CC y allí se resuelve, no es una tarea de cada Unidad Curricular sino de la CC.
2. En el caso de dos estudiantes privados de libertad y de dos estudiantes con problemas de salud: Angela Bossolasco, Karina Gimenez, Mariela Antiga y Michel Azambuyo ya presentaron cada uno las notas de solicitud y fueron aprobadas recientemente en la CC. (ver resolución N°7 Acta N° 2.22)
3. Respecto a los requisitos de desalojo y ventilación de salones en determinado plazo, ya fueron levantadas y comunicadas dichas medidas por el CURE y fueron reenviadas las comunicaciones a todos los docentes. Ver comunicado de la UdelaR COVID 19 N°53 acerca de la presencialidad en la UdelaR.

7 votos Unanimidad de presentes en dicha sesión

II.4 Información sobre la convocatoria de la Maestría en Arquitectura del Paisaje de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina

Comunicación

II.5 Solicitud del Estudiante Luca Praderio

Solicitud del estudiante

Resolución N° 3:

Visto: la solicitud enviada por el estudiante Luca Praderio, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Paisaje resolvió:

1. Aprobar los 65 créditos de optativas y electivas obtenidos por el estudiante ya que fueron aprobados previos a la fecha de la resolución (11.12.2019) en la cual se cambiaron los requisitos de creditización.

7 votos Unanimidad de presentes en dicha sesión

COMISIÓN DE CARRERA de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta N°3-22_Sesión Ordinaria_ 04.05.2022

II.6 Ajustes en el protocolo único en relación a la Ordenanza de Estudios de Grado de la Udelar (OEG)

Resolución N° 4:

Visto: los ajustes en el protocolo único en relación a la Ordenanza de Estudios de Grado de la Udelar (OEG), la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Paisaje resolvió:

1. Siguiendo el Art.12 de la Ordenanza de Estudios de Grado de la Udelar se propone sustituir la resolución 7.3 del 11.12.2019 por la siguiente resolución: **Todos los estudiantes de LDP deberán completar al menos 10 créditos electivos y al menos 10 créditos optativos del total de créditos del plan de estudios, como parte de los 50 créditos de cursos no obligatorios que establece el plan de estudios vigente.** (Se entiende, tal como establece la OEG, que las unidades curriculares optativas son las ofrecidas por la LDP y las unidades curriculares electivas son ofrecidas por otras carreras de la Udelar)

7 votos Unanimidad de presentes en dicha sesión

II.7 Renuncia de Pedro González a la Comisión de Carrera como representante suplente del orden de egresados

Nota de Pedro González y propuesta de nuevo representante del Orden Egresados titular y alterno y se enviará al Consejo del CURE para su nombramiento.

II.8 Información sobre Comisión de Coordinadores de Carreras CURE del día 2-5-22. Ana Laura Goñi y Fernando Sganga participaron e informan.

III- ASUNTOS ADMINISTRATIVOS BAJO SEGUIMIENTO

III.1 Integración de Comisión Académica

Resolución N° 5:

Visto: La designación de nuevos integrantes de la Comisión Académica, la Comisión de Carrera de la Licenciatura de Paisaje resolvió:

1. Designar a la docente Laura Bozzo como titular por Fadu, a la docente Grisel Longo como titular por Fagro y al docente Mauro Berazategui como alterno por Fagro para integrar la Comisión Académica de la LDP.
2. Agradecer a las docentes Alicia Torres como titular por Fadu y a Martha Tamosiunas como titular por Fagro por la alta responsabilidad en el trabajo realizado como integrantes de la Comisión Académica.

COMISIÓN DE CARRERA de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta N°3-22_Sesión Ordinaria_ 04.05.2022

7 votos Unanimidad de presentes en dicha sesión

III.2 Ordenanza de ingreso de estudiantes a carreras.

Se informa que el CURE conformó una Comisión Académica según se informó en la Comisión de Coordinadores de Carrera por lo cual se propone quitar del orden del día este punto.

III.3. Reglamentación del plan de estudios de la LDP.

Se mantiene en el orden del día para el seguimiento del expediente.

Carolina Pastorino informó que el expediente lo recibió Jurídica de Fagro el 7 de febrero y el 16 de febrero Gabriela Telechea de jurídica de la UdelaR

III.4.- Revisión y Ajuste del Protocolo Unificado de Creditización de actividades académicas de la LDP

(ajustándose al Estatuto del Personal Docente que entró en vigencia el 1/1/21 e incorporaciones de: pasantías de investigación, de extensión y de prácticas curriculares de enseñanza) A estudio de Subcomisión.

III.4.1_ Discusión de Actividades pagas.(Resolución N°11 Acta N°19-21)

Se mantiene en el orden del día

III.5.- Expediente N° 030010-500278-21_ Solicitud de Informe de reválidas entre carreras de FADU Sección Comisiones FADU

8/9/21 me comunica Blanca Bozzano que una vez se apruebe la reválida de Etelvina Borges (031400-000068-20), secretaria FADU presentará el informe, ya que esto genera un antecedente y hay que reflejarlo en el mismo, así queda todo lo aprobado a la fecha en un único documento.

Se mantiene en el orden y se solicita el informe a comisiones FADU para insumo de la Comisión Académica

IV_ TEMAS BAJO SEGUIMIENTO

IV.1_ Plan de trabajo 2022

Informe de las comisiones

IV.2. Traspaso de fondos 2022

V- PROXIMA SESIÓN: El día 1 de junio de 2022 a las 14hs. Según acuerdo del Calendario CCLDP2022



Mag. Arq. Ana Laura Goñi
Coordinadora alterna de la Comisión de Carrera por FADU
Licenciatura en Diseño de Paisaje